

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al la Junta de Directorio y Accionista:

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A.":

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."** al 31 de diciembre del 2003 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio del accionista y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en nuestra auditoría. Los estados financieros de la compañía **HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."** al 31 de diciembre del 2002 fueron auditados por otros auditores cuyo informe de fecha marzo 28 del 2003, contiene una opinión con salvedades por no haber recibido respuesta a las confirmaciones de cuentas por cobrar por US\$. 63 millones al Centro Nacional de Control de Energía – CENACE y del asesor legal de la compañía.
2. Excepto por lo mencionado en el párrafo 3, efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en la República del Ecuador. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. Al 31 de diciembre del 2003, no obtuvimos respuesta a nuestra solicitud de confirmaciones de saldos por cobrar al Centro Nacional de Control de Energía - CENACE por US\$. 99 millones que se relacionan con las ventas de energía eléctrica generada, de igual manera no recibimos respuesta a nuestras confirmaciones enviada al asesor legal de la Compañía, bancos, financieras y compañías de seguro, principalmente de ésta última para asegurarnos de la apropiada cobertura de riesgos. Además, no fue posible asegurarnos de la eventual existencia de otras transacciones y revelaciones que podían existir sobre los estados financieros adjuntos a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría.
4. Al 31 de diciembre del 2003, la Compañía no ha efectuado provisión alguna para efectos impositivos que genera la no deducibilidad de la provisión para la reposición de la Central Hidroeléctrica. De haberse efectuado tal provisión las utilidades disponibles al 31 de diciembre del 2003 y la utilidad neta del año que terminó en esa fecha hubieran disminuido en aproximadamente US\$. 13,177,175 y US\$. 3,930,045 respectivamente.
5. La Compañía establece provisiones para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar en base a disposiciones legales vigentes. Sin embargo, es nuestra opinión, en base a los elementos de juicio disponibles, que el saldo de

la provisión para cuentas incobrables debería incrementarse en aproximadamente US\$. 6 millones al 31 de diciembre del 2003. De haberse efectuado tal provisión, la utilidad del ejercicio por el año que terminó al 31 de diciembre del 2003, hubiera disminuido en aproximadamente US\$. 6 millones y las cuentas por cobrar a esa fecha hubieran disminuido por este mismo importe.

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, si hubiera alguno, que podrían haberse considerado necesarios, si hubiéramos podido obtener evidencia corroborativa mediante las respuestas a nuestra solicitud de confirmaciones descritas en el párrafo 3 y excepto por el efecto sobre los estados financieros del 2003 sobre el asunto descrito en los párrafos 4 y 5, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."** al 31 de diciembre del 2003, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador.
7. Como se describe en la nota 12, la Compañía mantiene transacciones importantes con partes relacionadas.

MOORES ROWLAND ECUADOR C. LTDA.
SC-RNAE - 2 No. 373

Abril 23 del 2004

CPA Jaime Suárez Herrera
Socio
Registro No. 21.585

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."
(Guayaquil – Ecuador)

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002

	<u>NOTAS</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
		(En miles de dólares)	
<u>ACTIVOS</u>			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Caja y bancos y equivalentes de efectivo		7,322	13,719
Inversiones temporales	2	13,538	270
Cuentas por cobrar, neta	3	107,689	65,549
Pagos anticipados		<u>788</u>	<u>641</u>
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		<u>129,337</u>	<u>80,179</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad, maquinarias y equipos, neto	4	949	419
Derechos fiduciarios	12	<u>3,992</u>	<u>4,544</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>134,278</u>	<u>85,142</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DEL ACCIONISTA</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar	5	64,127	31,838
Gastos acumulados por pagar		<u>326</u>	<u>126</u>
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		<u>64,453</u>	<u>31,964</u>
PROVISION, REPOSICION CENTRAL HIDROELECTRICA	6	<u>68,429</u>	<u>52,709</u>
TOTAL PASIVOS		<u>132,882</u>	<u>84,673</u>
PATRIMONIO DEL ACCIONISTA:			
Capital social	7	4	4
Reserva legal		2	2
Reserva de capital		58	58
Utilidades retenidas		<u>1,332</u>	<u>405</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>1,396</u>	<u>469</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DEL ACCIONISTA		<u>134,278</u>	<u>85,142</u>
COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS	12		
Ver notas a los estados financieros			

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."**ESTADOS DE RESULTADOS****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002**

	<u>NOTAS</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
		(En miles de dólares)	
VENTAS NETAS	9	50,855	52,225
COSTO DE OPERACION	10	<u>47,778</u>	<u>49,500</u>
UTILIDAD BRUTA		<u>3,077</u>	<u>2,725</u>
GASTOS OPERACIONALES:			
Gastos generales y de administración		<u>2,401</u>	<u>2,511</u>
UTILIDAD OPERACIONAL		<u>676</u>	<u>214</u>
OTROS INGRESOS (GASTOS):			
Ingresos financieros		1,352	413
Otros ingresos		<u>61</u>	<u>35</u>
		<u>1,413</u>	<u>448</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA		2,089	662
15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES		(313)	(99)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		1,776	563
25% IMPUESTO A LA RENTA	11	(444)	(158)
UTILIDAD NETA		<u>1,332</u>	<u>405</u>
Ver notas a los estados financieros			

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DEL ACCIONISTA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002**

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
	 (En miles de dólares)				
Saldos al 01 de enero del 2002	4	0	58	175	237
Utilidad neta				405	405
Entrega de utilidades a Fideicomiso Mercantil				(173)	(173)
Apropiación	<u> </u>	<u> 2 </u>	<u> </u>	<u>(2)</u>	<u> 0 </u>
Saldos al 31 de diciembre del 2002	4	2	58	405	469
Utilidad neta				1,332	1,332
Entrega de utilidades a Fideicomiso Mercantil	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u>(405)</u>	<u>(405)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2003	<u> 4 </u>	<u> 2 </u>	<u> 58 </u>	<u> 1,332 </u>	<u> 1,396 </u>

Ver notas a los estados financieros

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002**

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(En miles de dólares)	
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u>		
Efectivo recibido de clientes	35,207	35,317
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(27,572)	(27,402)
Intereses ganados	1,352	0
Participación de empleados	(313)	(41)
Impuesto a la renta pagado	(813)	(60)
Otros ingresos, neto	<u>60</u>	<u>448</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>7,921</u>	<u>8,262</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>		
Adquisición de propiedad, maquinarias y equipos	(646)	(147)
Proveniente de inversiones temporales	<u>(13,268)</u>	<u>(270)</u>
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	<u>(13,914)</u>	<u>(417)</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Dividendo pagado al accionista	(404)	(173)
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	<u>(404)</u>	<u>(173)</u>
(Disminución) aumento neto del efectivo	(6,397)	7,672
Efectivo al principio del período	<u>13,719</u>	<u>6,047</u>
Efectivo al final del período	<u>7,322</u>	<u>13,719</u>
Ver notas a los estados financieros		

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR
LAS ACTIVIDADES DE OPERACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002**

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(En miles de dólares)	
UTILIDAD NETA	1,332	405
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Provisión para reposición de la central	15,720	15,720
Provisión del impuesto a la renta	444	0
Participación de trabajadores en las utilidades	313	0
Depreciaciones	116	79
Provisión para cuentas incobrables	208	313
Provisión para reparaciones mayores	0	449
(Aumento) disminución en:		
Cuentas por cobrar	(16,662)	(17,070)
Gastos anticipados	404	48
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar	6,185	8,256
Gastos acumulados por pagar	(139)	62
Total ajustes	<u>6,589</u>	<u>7,857</u>
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>7,921</u>	<u>8,262</u>

Ver notas a los estados financieros

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A."**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002****1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

HIDROELECTRICA NACIONAL "HIDRONACION S.A.".- Fue constituida el 18 de mayo de 1998 en Guayaquil - Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de agosto del mismo año por la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas CEDEGE. El objetivo de su constitución consiste en la operación, manejo, mantenimiento y expansión de la planta de generación hidroeléctrica "Marcel J. Laniado de Wind", así como explotar comercialmente la energía que produzca la mencionada planta eléctrica. La planta se encuentra ubicada 16 km. después del Empalme vía a la Provincia de Pichincha al pie de la Presa Daule - Peripa, cuenta con una capacidad instalada de 213 Mwh., que le permitió generar 634.507 Mwh. de energía durante el año 2003 (849.586 Mwh. en el año 2002), la misma que fue distribuida mediante el Sistema Nacional Interconectado - SIN en las provincias del Guayas, Pichincha y Manabí.

La Central Hidroeléctrica fue construida por CEDEGE, quien de acuerdo a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico - LRSE, solicitó a través de Hidronación S.A. la concesión para operación de la Central. El 7 de octubre de 1998, el Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC en base a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y al Reglamento de Concesiones, Permisos y Licencias para el Servicio de energía eléctrica otorgó a Hidronación S.A. el Certificado de Concesión para la operación de la Central Hidroeléctrica "Marcel J. Laniado de Wind" para la generación y venta de energía eléctrica al Mercado Eléctrico Mayorista del Ecuador, según Contrato de Concesión Específica de Generación de Energía Eléctrica, celebrado el 4 de agosto de 1999, entre la Compañía y el Consejo Nacional de Electricidad. El 2 de marzo del 2000, la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas CEDEGE y la Corporación Financiera Nacional constituyeron un Fideicomiso Mercantil a favor de la Compañía (nota 12).

Las necesidades de modernización del estado ecuatoriano trajeron consigo la Ley de Régimen del Sector Eléctrico - LRSE, que entró en vigencia desde el 10 de octubre de 1996, y fue publicada en el Registro Oficial No. 43, sustituyendo a la Ley Básica de Electrificación. Según esta Ley y sus posteriores reformas establecieron que el suministro de energía eléctrica es un servicio de utilidad pública y deber del Estado, un Plan de Electrificación y la nueva estructura del Sector Eléctrico, que quedaría definida entre el Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC como organismo regulador y controlador, el Centro Nacional de Control de Energía - CENACE encargado de la administración técnica y financiera de las transacciones entre los agentes del MEM, las mismas que deben ajustarse a la LRSE, Reglamentos y procedimientos vigentes para su normal funcionamiento y para el despacho y operación en el Sistema Nacional Interconectado - SIN.

Hasta el año 2000, la Compañía comercializó toda la potencia y energía eléctrica producida por la Central Hidroeléctrica "Marcel J. Laniado de Wind" en el Mercado Eléctrico Mayorista a través del Centro Nacional de Control de Energía - CENACE. La recuperación de esta cartera esta sujeta a un esquema de prelación de pagos y a los fondos recaudados por las distribuidoras de energía eléctrica, debido a esto las cuentas por cobrar al CENACE han sido de muy lenta recuperación lo que afectó hasta el año 2000 a la liquidez de la Compañía, y que en parte ha sido causa de la crisis por la que atraviesa el Sector Eléctrico del Ecuador, debido a esto la Administración con el fin de garantizar la recuperación de la cartera y las operaciones de la Compañía, suscribió contratos de compra-venta de potencia y energía eléctrica con agentes del MEN calificados por el CONELEC como Grandes Consumidores.

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

A partir del año 2001 los ingresos brutos por la venta de potencia y energía eléctrica a Grandes Consumidores han venido incrementando. En el año 2002, representaron el 29 %, mientras que en el 2003 se incrementaron al 40%, sobre el total de ingresos por ventas, las mismas que han sido recuperadas en su totalidad.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por el Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador, NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Hasta el 31 de diciembre del 2003 la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador, ha emitido veintisiete Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales son similares a la Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de las cuales se derivan, sin embargo, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas no han sido actualizadas considerando los cambios o enmiendas recientes efectuadas en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). En el futuro se planea adoptar todas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); sin embargo, actualmente para aquellas situaciones específicas que no están consideradas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) se recomienda que las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador. Para fines tributarios, las NEC deberán considerar las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y su reglamento, así como otras normas legales o reglamentarias de carácter tributario.

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía establece con cargo a resultados una provisión del 1% de los saldos de las cuentas por cobrar clientes por créditos concedidos durante el año, para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar, esta provisión esta en base a lo establecido por disposiciones legales vigentes.

Propiedad, maquinarias y equipos.- Están contabilizados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento de importancia se capitalizan. La propiedad, maquinarias y equipos en uso se deprecian aplicando el método de línea recta. Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios y adecuaciones	10%
Maquinarias y herramientas	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de oficina	10%
Equipos de computación	20% y 33%
Instalaciones	10%
Vehículos	20%

Costo de operación.- Están constituidos principalmente por los honorarios del operador de la Central Hidroeléctrica, los costos fijos y variables, el consumo de agua que es facturado por CEDEGE y el costo de la potencia y energía eléctrica comprada, la provisión para reposición de la infraestructura de la Central Hidroeléctrica una vez concluida la concesión. Esta provisión fue determinada en base al valor invertido en la construcción de la referida central hidroeléctrica.

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Provisión para reparaciones mayores.- Hasta el año 2002, está provisión fue constituida con cargo a los resultados, en base a estudio realizado por la Gerencia Técnica de la Compañía, para el mantenimiento de los equipos de generación de energía de la Central Hidroeléctrica "Marcel J. Laniado de Wind".

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 25% de impuesto a la renta, y para aquellas compañías que reinviertan la utilidad neta del ejercicio aplicarán la tasa del 15% de impuesto a la renta.

Participación a trabajadores.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía provisiona y paga el 15% de la utilidad operacional del ejercicio.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva de capital.- De acuerdo con resolución No. 01.Q-ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiera, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

Reconocimiento de ingresos.- La venta de potencia y energía eléctrica es registrada en resultados de acuerdo con el método del devengado, en base a las liquidaciones de compra-venta de energía realizadas por el CENACE.

Intereses.- Son reconocidos en resultados mediante el método del devengado.

Equivalentes de efectivo.- Para propósitos de elaboración del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como caja y equivalentes de efectivo, los saldos de caja y bancos e inversiones liquidables y convertibles en efectivo hasta 90 días.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

2. INVERSIONES TEMPORALES

Un detalle de las inversiones temporales al 31 de diciembre del 2003 y 2002, es el siguiente:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(En miles de dólares)	
Certificados de inversión	7,375	270
Bonos y avales	6,159	0
Fondos de inversión	<u>4</u>	<u>0</u>
Total	<u>13,538</u>	<u>270</u>

2. INVERSIONES TEMPORALES (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2003, las inversiones temporales por US\$. 13,538 mil (US\$. 270 mil en el año 2002) tienen vencimientos mayores a 90 días y generan entre el 6.5% y el 10.50% de interés anual.

3. CUENTAS POR COBRAR, NETA

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2003 y 2002, es el siguiente:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(En miles de dólares)	
Cientes		
Centro Nacional de Control de Energía - CENACE	99,066	62,799
Grandes Consumidores	9,133	3,695
Retención de impuesto a la renta en la fuente (nota 11)	50	208
Otros	839	37
Menos: Provisión para cuentas incobrables	(1,399)	(1,190)
Total	<u>107,689</u>	<u>65,549</u>

La cuenta por cobrar a CENACE se origina por la venta de potencia y energía eléctrica al Mercado Eléctrico Mayorista – MEN a través del CENACE, cuya recuperación esta condicionada al orden de prelación de pagos y fondos recaudados por la venta de energía eléctrica a los consumidores finales, según el contrato de fideicomiso mercantil vigente.

La cuenta por cobrar a Grandes Consumidores, se origina por la venta de potencia y energía eléctrica según facturas, correspondientes al mes de diciembre del 2003 y 2002, las cuales fueron emitidas bajo el amparo de contratos por compra-venta de potencia y energía eléctrica, (nota 12). Al 31 de diciembre del 2003 y 2002, estas cuentas están garantizadas con pagaré, póliza de seguro y garantías bancarias, emitidas a favor de la Compañía por un total de US\$. 1,8 millones y US\$. 3 millones, respectivamente.

Durante el año 2003 y 2002, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue el siguiente:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(En miles de dólares)	
Saldo inicial	1,190	877
Provisión	<u>209</u>	<u>313</u>
Saldo final	<u>1,399</u>	<u>1,190</u>

4. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO

Un detalle de las propiedades, maquinarias y equipos, netos al 31 de diciembre del 2003 y 2002, es el siguiente.

4. **PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO** (Continuación)

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(En miles de dólares)	
Edificios y adecuaciones	393	0
Maquinarias y herramientas	77	66
Muebles y enseres	62	32
Equipos de oficina	39	26
Equipos de computación	134	121
Otros equipos	96	79
Vehículos	354	189
Otros activos fijos	<u>34</u>	<u>30</u>
Subtotal	1,189	543
Depreciación acumulada	(<u>240</u>)	(<u>124</u>)
Total	<u>949</u>	<u>419</u>

Durante el año 2003 y 2002, el movimiento de la propiedad, maquinarias y equipos y su depreciación acumulada fue el siguiente:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(En miles de dólares)	
Saldo neto al comienzo del año	419	351
Adquisiciones	646	147
Depreciación	(<u>116</u>)	(<u>79</u>)
Saldo neto al fin de año	<u>949</u>	<u>419</u>

5. **CUENTAS POR PAGAR**

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2003 y 2002, es el siguiente:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(En miles de dólares)	
Comisión de Estudio para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas CEDEGE (Accionista)	59,631	27,890
Provisión para reparaciones mayores	3,088	3,115
Proveedores	1,210	609
Impuesto a la renta por pagar (causado en el 2002) (nota 11)	75	158
Otras	<u>123</u>	<u>66</u>
Total	<u>64,127</u>	<u>31,838</u>

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002, los valores por pagar a CEDEGE, corresponden principalmente por el consumo de agua. Este saldo no genera intereses y no tienen fecha de vencimiento establecido.

La provisión para reparaciones mayores de la Central Hidroeléctrica "Marcel J. Laniado de Wind" fueron acumuladas hasta el 31 de diciembre del 2002, durante el año 2003 se registraron contra esta provisión pagos por mantenimiento por US\$. 27 mil.

6. PROVISION, REPOSICION CENTRAL HIDROELECTRICA

Al 31 de diciembre del 2003, el saldo por pagar a largo plazo corresponde a provisión para la reposición de la Central Hidroeléctrica "Marcel J. Laniado de Wind" realizada desde el año 1999, en base a estimaciones efectuadas por la Administración, considerando para la obra civil una vida útil de 50 años y para la obra electromecánica 10 años. Al 31 de diciembre del 2003, se registró en resultados por este concepto US\$. 15,720 millones.

7. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002, el capital social de esta integrado por 10,000 acciones ordinarias, nominativas, suscritas y autorizadas a un valor nominal de US\$. 0.4 cada una.

8. TRANSACCIONES CON PARTE RELACIONADA

Durante el año 2003 las principales transacciones que la compañía mantuvo con Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas CEDEGE, único accionista, es el siguiente:

2003

(En miles de dólares)

Compras de materia prima	16,849
Provisión para la reposición de la Central (nota 6)	15,720

La compra de materia prima corresponde al consumo de agua, facturado por CEDEGE.

El saldo de cuenta por pagar al accionista y el pasivo a largo plazo que se muestran en las nota 5 de los estados financieros que se adjuntan, se originan de las transacciones antes mencionadas, los mismos que no originan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

9. VENTAS NETAS

Un detalle de las ventas al 31 de diciembre del 2003 y 2002, es el siguiente:

2003

2002

(En miles de dólares)

Grandes consumidores	20,522	15,465
CENACE	18,658	31,264
Distribuidores	11,509	5,496
Mercado ocasional	<u>166</u>	<u>0</u>
Total	<u>50,855</u>	<u>52,225</u>

Las ventas a Grandes Consumidores se originan por la potencia y energía eléctrica comprometida según contratos de compra-venta (nota 12), mientras que las ventas al CENACE se originan por entrega de potencia y energía eléctrica a otras generadoras, distribuidoras y grandes consumidores del mercado ocasional, registradas como ventas y cuentas por cobrar al CENACE desde enero a septiembre del año 2003. Desde octubre del 2003, debido a las reformas al Reglamento para el funcionamiento del MEM, cada compañía generadora deberá emitir de manera directa la factura por la transferencia de bienes y/o prestación de servicios que efectúe a cada agente deudor en función de la liquidación que establece el CENACE.

10. COSTOS DE OPERACION

Un detalle del costo de operación al 31 de diciembre del 2003 y 2002, es el siguiente:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(En miles de dólares)	
Agua	16,849	22,699
Provisión para reposición de Central Hidroeléctrica	15,720	15,720
Peaje, distribución y servicios complementarios	6,350	1,659
Potencia y energía eléctrica comprada	5,555	5,117
Gastos de mantenimiento de la Central Hidroeléctrica	250	306
Honorarios de Operador de Central Hidroeléctrica (nota 12)	1,273	1,239
Gastos por seguros	838	896
Otros	<u>943</u>	<u>1,864</u>
Total	<u>47,778</u>	<u>49,500</u>

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002, costos por agua están relacionados con facturas emitidas por CEDEGE y la provisión para reposición de la Central Hidroeléctrica fue realizada en base a estimaciones efectuadas por la administración de CEDEGE y aceptada por la Administración de Hidronación, considerando el valor invertido en su construcción.

11. IMPUESTO A LA RENTA

El gasto de impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre del 2003 y 2002, se determina como sigue:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(En miles de dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	<u>2,089</u>	<u>662</u>
Más:		
Gastos no deducibles	0	66
Menos:		
15% participación de trabajadores	<u>313</u>	<u>99</u>
Base de cálculo	1,776	629
25% de impuesto a la renta	<u>444</u>	<u>157</u>

El movimiento de impuesto a la renta pagado en exceso en los años terminados el 31 de diciembre del 2003 y 2002 es el siguiente:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(En miles de dólares)	
Saldo por cobrar al inicio del año	50	1
Reclasificación a cuentas por cobrar	(50)	0
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente	369	207
Impuesto a la renta causado	<u>(444)</u>	<u>(158)</u>
Saldo por cobrar (por pagar) al final del año	<u>(75)</u>	<u>50</u>

11. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

De acuerdo a disposiciones tributarias, el exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto causado, es recuperable previa presentación del respectivo reclamo o puede ser compensado directamente con el impuesto a la renta o sus anticipos de períodos futuros. Al 31 de diciembre del 2003, la Compañía mantiene retenciones en la fuente pendientes de compensar por US\$. 50 mil (nota 3).

Los ejercicios económicos del año 2001 al 2003 están a disposición para la revisión de las autoridades fiscales.

12. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Contrato de Operación y Mantenimiento.- El 24 de julio 2000, la Compañía suscribió contrato para la Operación y Mantenimiento de la Central Hidroeléctrica "Marcel J. Laniado de Wind" con la compañía Unión Fenosa Internacional UFI. El Objeto de este contrato es la operación (conducción técnica) continua de los equipos, sistemas, subsistemas y unidad integral, correspondientes a la Central, presa y obras anexas de la Central, con el propósito de maximizar la eficiencia, producción y las horas de operación y venta de energía eléctrica.

El contrato de operación y mantenimiento tiene vigencia de 5 años hasta el año 2005 y puede ser renovado por acuerdo de las partes. Según el contrato, Unión Fenosa Internacional UFI debe mantener vigentes pólizas de garantías por fiel cumplimiento del contrato por US\$. 267 mil, buen uso de activos por US\$. 150 mil y restitución de perjuicios por US\$. 444 mil. Las mencionadas garantías deberán estar vigentes por un plazo igual al del contrato, tendrán carácter de incondicional, irrevocable y cobro inmediato.

El valor estimado del contrato esta compuesto por los costos fijos de operación y mantenimiento por el período de ejecución del contrato por US\$. 5,031 mil (US\$. 83 mil mensuales), el costo variable por Kwh. será liquidado en base al precio de oferta y la producción efectiva anual y los costos por servicio de soporte técnico y operacionales por los desembolsos incurridos más el 10% adicional, que serán liquidados y facturados mensualmente por el operador.

Al 31 de diciembre del 2003 se incluyen en los resultados del período costos fijos por US\$. 1,163 mil, costos variables por US\$. 109 mil y gastos reembolsados al operador por US\$. 890 mil.

Según este contrato de Operación y Mantenimiento la Compañía otorgó garantía bancaria emitida por el Banco Bolivariano C.A. a favor de Unión Fenosa Internacional UFI por US\$. 270 mil para responder por el cumplimiento cabal del pago, equivalente a dos mensualidades, la misma que tendrá vigencia hasta el 9 de febrero del 2004.

En octubre 17 del 2001, Unión Fenosa Internacional UFI entregó las garantías requeridas por un total de US\$. 861 mil, las mismas que estarán vigentes hasta el 8 de diciembre del 2005.

Contratos de Compra – Venta de Potencia y Energía Eléctrica.- Durante el año 2003 y 2002, la Compañía suscribió contratos de compra-venta de potencia y energía eléctrica con agentes del Mercado Eléctrico Mayorista – MEN calificados como Grandes Consumidores por el Centro Nacional de Control de Energía – CENACE. Estos contratos fueron suscritos de acuerdo a lo señalado en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus Reglamentos y tienen plazo de duración de uno o dos años, pudiendo ser renovados por acuerdo de las partes.

La venta de potencia y energía eléctrica comprometida según estos contratos y la recuperación de la cartera está respaldada con garantías bancarias, póliza de seguro y pagaré a favor de la Compañía, equivalentes a dos meses de consumo típico.

12. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

Fideicomiso Mercantil Hidronación S.A..- El 21 de octubre de 1999, la Compañía celebró fideicomiso mercantil con la Corporación Financiera Nacional - CFN, el mismo que tiene por objetivos la operación y mantenimiento de los diferentes proyectos de obras hidráulicas, riesgo, drenaje, control de inundaciones y parques ecológicos que CEDEGE no haya entregado aún a los usuarios, o privatizado, o no sean autosustentables y que por lo tanto aún estén bajo su responsabilidad, realizar estudios y diseños para el desarrollo integral de la Cuenca del Río Guayas y el Golfo de Guayaquil y el financiamiento del presupuesto de las operaciones de este fideicomiso.

De acuerdo a este contrato, Hidroeléctrica Nacional S.A. "Hidronación S.A." es la Constituyente y Beneficiaria y la Corporación Financiera Nacional es la Fiduciaria y/o Administradora del fideicomiso.

Los fondos y recursos disponibles de este fideicomiso son administrados por la Corporación Financiera Nacional - CFN, los cuales sirven para la cancelación de los costos de agua consumida, costo energético del agua por la generación de potencia y energía eléctrica y los costos por mantenimiento de la Central Hidroeléctrica, los mismos que son facturados periódicamente por CEDEGE. Al 31 de diciembre del 2003, se han transferido a la Corporación Financiera Nacional - CFN US\$. 14,992 mil (incluyen US\$. 4,544 mil del 2002), de los cuales por instrucción de la Compañía han sido entregados a CEDEGE US\$. 11,000 mil como abono o cancelaciones de las facturaciones de los costos antes mencionado. Por consiguiente, el saldo de la cuenta Derecho Fiduciario al 31 de diciembre del 2003, resulta en US\$. 3,992.

Fideicomiso CEDEGE - 001.- El 2 de marzo del 2000, la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas CEDEGE (único accionista) y la Corporación Financiera Nacional - CFN constituyeron un fideicomiso mercantil a favor de la Compañía, mediante el cual CEDEGE transfiere al patrimonio autónomo del fideicomiso con todos sus usos, costumbres y servidumbres y sin reserva de ninguna clase, el derecho de dominio y posesión que tiene y ejerce sobre el inmueble ubicado en la zona Daule - Peripa, del cantón El Empalme, Provincia del Guayas, y entregar la custodia y tenencia del inmueble transferido a título de fideicomiso mercantil a la Compañía, con el objetivo de cumplir los términos y condiciones señalados en el Contrato de Concesión de la Central Hidroeléctrica "Marcel J. Laniado de Wind" para la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica

La Compañía es responsable ante la Fiduciaria y terceros por los daños o perjuicios que puedan derivarse del descuido o mal uso que se pueda dar al inmueble propiedad del fideicomiso.

La Compañía ha emitido garantía de cumplimiento de obligaciones derivadas del contrato de Concesión Específica para Generación a favor del Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC, equivalente al 2% del valor previsto por venta de energía por cada año.

13. PRECIO DE VENTA

De acuerdo a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, el CONELEC esta facultado para fijar y aprobar los precios que regirán para liquidar las transacciones de compra-venta de potencia y energía eléctrica de los agentes del MEM del Mercado Ocasional. La liquidación de las ventas de potencia y energía eléctrica al Mercado de Contratos se realiza en base a tarifas convenidas con los clientes y aprobadas por el CENACE.

14. DIFERENCIAS ENTRE ESTADOS FINANCIEROS Y REGISTROS CONTABLES

Al 31 de diciembre del 2003, los estados financieros han sido reclasificados e incluye ajustes la provisión del 15% de participación de trabajadores en la utilidades por US\$. 313 mil y la provisión del 25% del impuesto a la renta por US\$. 444, únicamente para que su presentación esté de acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
